



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGENCIA DE
NOTICIAS
RTV

29/05/2024

LEGISLATIVO



Publica DOF reforma para inculcar en niñas, niños y adolescentes respeto al medio ambiente y a los animales

Agencia de Noticias RTV (Cámara de Diputados), 28 de mayo de 2024



Ciudad de México.- El Diario Oficial de la Federación publicó una reforma para inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente y a los animales, la cual entra en vigor mañana martes 28 de mayo.

El 10 de abril de 2024 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de inculcar en las y los menores de edad el respeto al medio ambiente y bienestar de los animales.

<https://www.masnoticias.mx/publica-dof-reforma-para-inculcar-en-ninas-ninos-y-adolescentes-respeto-al-medio-ambiente-y-a-los-animales/>